

**JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Carlos Ramírez Sánchez

**IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal - DAEM
Municipio:	Municipalidad de Temuco
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Temuco, Región de La Araucanía
Fecha Aprobación:	27 de Diciembre, 2012
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

**PROPÓSITO DEL CARGO**

**2.1 MISIÓN**

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

**2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS**

Al Jefe/a del DAEM de Temuco, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.

Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.

Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales. Favoreciendo el trabajo en equipo.

Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales.

Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.

Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.

Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

### 3.1 Contexto del cargo

#### 1.- Antecedentes generales:

TERRITORIOS	Censo 1992	Censo 2002	CASEN 2009	INE 2010
-------------	------------	------------	------------	----------

Temuco es la ciudad capital de la Región de la Araucanía y de la provincia de Cautín, al mismo tiempo que una comuna. Se ubica a 670 kilómetros al sur de Santiago.

Temuco equidista del océano Pacífico y de la Cordillera de los Andes. El sitio de la ciudad morfológicamente corresponde a terrazas fluviales del río Cautín que se desarrollan en forma encajonada entre el Cerro Ñielol (350 msnm) y el Cerro Conun Huenu (360 msnm). Además, el cerro de Temuco es un centro histórico y cultural, el cual ha sido preservado como Monumento Natural Cerro Ñielol donde es protegido por CONAF, debido a su historia en la fundación de la ciudad, teniendo así la Patagua del Armisticio, donde se realizó el parlamento entre el Ejército de Chile y los mapuches que vivían en la zona, allí estos últimos aceptaron donar sus tierras al Gobierno de Chile.

La comuna de Temuco posee una superficie de 464,00 km<sup>2</sup>. Las dos grandes áreas urbanas corresponden a Temuco y Labranza; posee una densidad de 655,23 hab/km<sup>2</sup>, correspondiendo el 93,46% de la población urbana y solo el 6,54% rural.

#### **Población Total y Superficie Territorial :**

Según el último Censo de Población y Vivienda, realizado en 2002, la población total de la comuna de Temuco era de 245.347 personas, que representaba el 28,2% de la población total de La Araucanía, mientras que a nivel país representaba el 1,6%.

En cuanto a la extensión territorial, Temuco es una comuna pequeña. La superficie total de esta comuna es de 464 kilómetros cuadrados. Esto es sólo el 1,5% de la superficie de La Araucanía y el 0,06% de la superficie total del país.

Considerando las zonas básicas de la comuna de Temuco se puede detectar un elevado grado de urbanización en la actualidad, muy superior a los promedios de la región y del país.

#### **Población Mapuche en 2002**

La Araucanía es la región del país donde hay mayor presencia relativa de personas de etnias originarias, básicamente de Mapuche, con más del 20% de la población total. Sin embargo, en la comuna de Temuco la presencia mapuche en 2002 no es tan elevada como en el promedio regional:

**Tabla Nº 1 : Población**

TERRITORIOS	% de Mapuche en la Población Total, 2002
PAÍS	4,0
La Araucanía	23,4
Temuco	13,2

**Mapuche**

#### **La fuerza de trabajo y la ocupación :**

Desde el punto de vista económico, los trabajadores de una comuna son los que generan la producción de bienes y servicios, en conjunto con el uso de otros factores (como el capital físico y los recursos naturales). Por lo tanto, son agentes claves en el proceso de desarrollo económico. A su vez, parte de los beneficios de la producción se destinarán a estos trabajadores, por lo que es importante presentar las características básicas de la fuerza de trabajo.

#### **Participación de la Población en la Fuerza de Trabajo:**

Si bien la población en Temuco era de 245.347 personas según el último Censo de Población y Vivienda en 2002, la fuerza de trabajo (ocupados + desocupados, o sea, las personas que desean trabajar) de esta comuna estaba integrada por 93.277 personas solamente. Esto significaba el 38,0% de la población de la comuna. Entre 1992 y 2002 (tomando los 2 últimos Censos de Población) este porcentaje se ha incrementado en casi cuatro puntos. Por último, considerando las estimaciones de la última encuesta CASEN (2009) ese porcentaje se ha incrementado aún más. A continuación los datos de la comuna, la región y el país para esos años.

**Tabla Nº 2 : Fuerza de Trabajo, porcentaje de población**

PAÍS	34,7	38,9	43,5	59,7
La Araucanía	30,4	33,0	37,3	54,2
Temuco	34,4	38,0	41,0	59,0

Según la encuesta CASEN, en 2009 la población de Temuco que se considera como fuerza de trabajo alcanza al 41%, cerca de 7 puntos porcentuales mayor a lo que ocurría en 1992.

La actividad económica fundamental de Temuco en 2002, en cuanto a generación de empleo, era el comercio al por menor (incluida la reparación de efectos personales y de enseres domésticos), con el 19,1%, una participación cinco puntos porcentuales superior a lo que ocurre en el promedio regional y nacional. Esta actividad se tiende a desarrollar con mucha fuerza en las zonas urbanas, por lo que es fácil entender por qué en esta comuna es la actividad fundamental. Este servicio no se ofrece solamente para los habitantes de esta comuna, sino que muchas personas que viven en comunas cercanas también realizan gastos de este tipo.

La construcción es la segunda actividad económica en importancia en cuanto al empleo, generando cerca del 10% del total. Como es lógico, esta actividad también tiende a ser más relevante en las zonas urbanas. Su peso en Temuco es algo más elevado que lo que sucede en el promedio de la región y del país.

Entre 1992 y 2002 la cantidad de trabajadores de Temuco creció en 37%, pero todas las actividades tuvieron variaciones muy diferentes. Estas variaciones son una muestra de los cambios en la especialización productiva que han ocurrido en esta comuna y en varios casos se está reflejando la tendencia futura de esa especialización.

**El capital humano :**

Como capital humano se entiende todo lo que esté incorporado en la mano de obra que puede aumentar su productividad. En otras palabras, se refiere a la calidad de la mano de obra.

En base a varios indicadores se podrá apreciar que Temuco tiene en la actualidad una situación favorable en este ámbito cuando se compara con el promedio regional y nacional. Ello hace que la comuna cuente con una ventaja para el desarrollo de actividades productivas más compleja.

**El Analfabetismo :**

De la población de 10 años y más en 2002, la tasa de analfabetismo en Temuco era de sólo 3,0%. O sea, de cada 100 personas, sólo 3 no sabía leer ni escribir, lo que es bajo en comparación con el promedio regional. La situación de analfabetismo de la comuna, la región y el país en 1992 y 2002 se presenta a continuación:

**Años de Escolaridad Promedio de la Fuerza de Trabajo :**

A continuación se presenta la evolución entre 1992 y 2002 de la escolaridad promedio de la fuerza de trabajo en Temuco, La Araucanía y el promedio nacional:

**Tabla 3: Escolaridad Promedio de la Fuerza de Trabajo y tasa de variación Escolaridad Promedio de la Fuerza de Trabajo**

TERRITORIOS	Tasa de Variación (%)		
	1992	2002	1992 - 2002
PAÍS	10,8	11,8	8,9
La Araucanía	10,1	11,1	10,3
Temuco	11,6	12,5	8,1

**Caracterización sistema educación años 2008 a 2010:**

En lo que respecta a la Caracterización Educacional de la comuna de Temuco se utiliza el nivel educacional que poseen los habitantes de ésta, lo cual se extrae de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN 2009, esto dada la amplitud de la muestra que constituye este instrumento.

**Tabla 4: Establecimientos Educativos Comuna de Temuco 2010**

Urbano		Rural		Total	
Municipal	Particular Subv.	Municipal	Particular Subv.	Municipal	Particular Subv.
Básica	27	56	11	22	118
Media	7	28	0	2	35
Total	40	84	11	24	153

A partir de los análisis, es posible afirmar que la comuna de Temuco presenta los más altos indicadores regionales en términos de número de establecimientos, matrícula total, ingreso por subvenciones y se condicen sus ingresos con los gastos totales en educación. Sin embargo presenta un decrecimiento sostenido de la matrícula al interior de la educación municipal en los últimos 3 años (2008-2010), además de ser una de las comunas que presenta uno de los ingresos de subvención promedio más bajo de la región.

SIMCE: En términos generales la comuna se encuentra por sobre la media regional, en la totalidad de los subsectores y niveles. Sin embargo en la desagregación comunal, por dependencia del establecimiento, aquellos municipales son muy similares al promedio regional, mientras que los restantes establecimientos se diferencian con puntajes promedio mayores a los primeros.

De acuerdo al PADEM 2011 se plantea que el promedio obtenido por los establecimientos del sector municipal en el año 2009, es significativamente inferior respecto de la medición 2007, y de igual forma frente al particular subvencionado a nivel comunal y nacional. Lo señalado obliga una especial atención para el segundo ciclo de enseñanza básica, a través de intervenciones pedagógicas tales como instituciones de asistencia técnica, de educación superior, profesionales especializados, entre otros.

Existe una clara diferenciación en los resultados globales obtenidos por los distintos establecimientos educacionales que rindieron la prueba SIMCE en la comuna, tal es el caso de los colegios Villa Alegre, Mundo Mágico y Escuela Artística A. D., quienes presentan los mejores resultados en relación a las demás escuelas, mientras que en general el resto de establecimientos presentan un comportamiento (promedio) similar. Matemáticas es el subsector que presenta los niveles más bajos de la comuna, situación que es transversal en la mayoría de establecimientos.

En relación a los resultados por establecimientos en 8° año básico los mejores resultados corresponden al colegio Mundo Mágico. Sin embargo destacan otros establecimientos tales como el liceo Pablo Neruda y Escuela Llaima.

De los resultados por área destaca en una primera posición Naturales, mientras que los restantes presentan un comportamiento similar de puntaje promedio cercano a 245 puntos. Mientras que el bajo puntaje promedio de la prueba de matemáticas es transversal en los distintos niveles.

Para el año 2010, los puntajes promedio de cada uno de los establecimientos subieron 11 puntos en la Prueba de Lenguaje; dos puntos en Matemáticas y siete puntos en Historia y Geografía, todo ello en el caso en los alumnos de cuarto básico. En el caso de los alumnos de segundo año medio, en la prueba de Lenguaje, el promedio subió en 5 puntos y siete en Matemáticas.

Prueba de Selección Universitaria (PSU): Del total de alumnos que rindieron la PSU en el año 2010 en la comuna de Temuco, existen grandes diferencias entre tipos de establecimiento, en donde los mejores resultados (sobre los 450 puntos) los presentan los particulares pagados con cerca del 95%, seguido de los particulares subvencionados (69%), mientras que en última posición se ubican los establecimientos municipales con un poco más del 60% de resultados sobre los 450 puntos.

Conclusiones: Es posible desprender del análisis efectuado que la situación educacional de la comuna de Temuco, es bastante auspiciosa, en términos comparativos al resto de las comunas de la región. Ya que en lo que respecta a los niveles educacionales son, principalmente, de tipo medio-alto. Además de lo anterior es posible hacer distinciones y diferencias significativas en lo que respecta al número de establecimientos, matrícula, entre otros. Mientras que al interior de la comuna, cabe destacar la disminución preocupante del número de matrículas de establecimientos educacionales de dependencia municipal. Es así que la comuna de Temuco presenta los más altos indicadores regionales en términos de número de establecimientos, matrícula total, ingreso por subvenciones y se condicen sus ingresos con los gastos totales en educación. Sin embargo presenta un decrecimiento sostenido de la matrícula al interior de la educación municipal en los últimos años, además de ser una de las comunas que presenta uno de los ingresos de subvención promedio más bajo de la región.

Tal como se indicó existe una baja en la matrícula, lo cual se condice con un leve descenso en el número de docentes y las horas de dedicación desde el 2004 a la fecha, sin embargo no detecta un déficit de docentes, ya que de acuerdo a los datos existe un comportamiento descendente en ambos, pero siendo en menor medida en la reducción de docentes, por sobre la matrícula total en establecimientos municipales.

En términos de los factores de riesgo existentes en la comuna se puede plantear el aumento preocupante del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), la comuna de Temuco presenta el IVE más bajo de la región en comparación a las restantes comunas, lo cual es comparativamente positivo.

En relación a los resultados obtenidos se puede afirmar que no existen diferencias tan significativas entre cada uno de los establecimientos educacionales existentes en la prueba SIMCE, a excepción del colegio Mundo Mágico, Armando Dufey y Villa Alegre en enseñanza básica y Liceo Pablo Neruda en enseñanza media, quienes lideran los puntajes máximos tanto en los distintos niveles, así como en los distintos sectores en lo que es aplicada la prueba. Mientras que en lo que respecta a los resultados de la PSU se puede afirmar que existe una clara superioridad de los colegios de dependencia particular pagada por sobre los municipales y particulares pagados. Para efectos de la mejora en los resultados de la Prueba SIMCE en los establecimientos municipales se recomienda el fortalecimiento y promoción de convenios de cooperación y capacitación que apunten a la mejora de resultados académicos, tales como los que existen para el caso de la PSU, con el PROENTA-UFRO y otras instituciones de educación superior que permitan el perfeccionamiento de los docentes y ajustes de metodologías de enseñanza focalizadas por establecimiento y de acuerdo a las características de los alumnos, y que ello tenga relación con los Planes de Mejoramiento

impulsados por la SEP.

Dado lo anterior la comuna presenta condiciones favorables en relación a las posibilidades de acceso a instrumentos de planeación y gestión destinado a mejorar las acciones educativas en el ámbito comunal de Temuco, el cual permita integrar los distintos proyectos educativos futuros que pretendan ir en la mejora de la calidad educativa comunal, maximizando con esto las opciones de utilización de los distintos programas de mejoramiento existentes en la actualidad por parte del Estado, principalmente en apoyo al financiamiento de iniciativas concretas. Justificándose en los bajos indicadores de ingresos por subvención promedio y reducción del Índice de Vulnerabilidad Escolar, lo que da cuenta de avances positivos en la materia.

**VISIÓN - MISIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**La Visión** del Sistema Público de Educación Municipal, es: *“Entregar oportunidades que permitan el desarrollo integral de los alumnos y alumnas del sistema de educación municipal, en igualdad de condiciones, para su inserción en el mundo laboral y/o continuidad de sus estudios superiores”.*

**La Misión** del sistema municipal, es: *“Desarrollar competencias en los actores del sistema educativo municipal, para dar un servicio de calidad, eficiente, basado en compromisos y orientado a la obtención de resultados académicos, desarrollo personal y de gestión institucional”.*

Esta Misión está sustentada bajo los siguientes valores:

**Liderazgo:** Para lograr una gestión organizacional con reconocimiento de la comunidad educativa.

**Planificación:** Para garantizar la eficiencia en el logro de resultados de aprendizaje y de gestión.

**Compromiso:** Para permitir asumir los desafíos, cumplir con las metas y ejecutar acciones de la organización escolar.

**Diferenciación:** Para ofrecer proyectos educacionales con especial singularidad.

**Participación:** Para Incorporar a los integrantes de la comunidad educativa, según niveles de pertinencia, implementación y ejecución.

**Excelencia:** Para establecer estándares de calidad en la gestión escolar con resultados cuantificables a nivel comunal y ministerial.

**Responsabilidad:** Para conocer el marco normativo de cada estamento, actuando en correspondencia y cumplimiento de éstos.

**Contexto general situación actual año 2012**

El obtener información actualizada y confiable, sobre el contexto general e indicadores particulares de la comuna de Temuco, resulta determinante al momento de contextualizar las políticas públicas en educación, implementar modelos de planificación estratégica, planes y líneas de acción, que den como resultado una oferta educativa realista y sustentable, con proyección en el mundo académico y laboral, y de satisfacción a quienes forman parte de la comunidad educativa local.

Para este efecto, se presentan indicadores demográficos de la comuna e indicadores socioeconómicos y características del nivel educacional. A nivel municipal, se presenta información de la población escolar, en cuanto a cobertura, matrícula, rendimiento escolar y calidad de vida de nuestros alumnos y alumnas del sistema municipal de Temuco.

**Proyección de crecimiento anual de la población Temuco.**

AÑO	CRECIMIENTO
2009	298.575
2010	304.026
2011	309.354
2012	314.667
2013	319.962
2014	325.303
2015	330.624
2016	335.589
2017	340.584
2018	345.545
2019	350.540
2020	355.491

Fuente: INE Estadísticas Regionales 2010

En este período que comprende desde el año 2009 al 2020, podemos ver una proyección de crecimiento del

orden del 19%. El crecimiento anual promedio de 5.174, presenta una tendencia al decrecimiento en 130 nacimientos anuales. La tendencia de nuestra comuna, es correspondiente con la proyectada a nivel nacional, en donde disminuye paulatinamente la población de 0-4 años, aumentando el tramo de 60 años. La actual tendencia que presenta el grupo familiar, es al descenso, cuyo promedio de hijos por núcleo ha disminuido, con un crecimiento en el tramo de 0-4 años, aumentando el tramo de 60 años. Esta tendencia se ve afectada principalmente en los estratos socio-económicos menos vulnerables. Si esto se mantiene debemos centrar las acciones de retención y captación de alumnos en los niveles de Pre-Básico, por lo cual sería primordial tener una oferta interesante en los Jardines Infantiles para lograr sustentar el Sistema.

**Actualización diagnóstica:**

El análisis cualitativo y cuantitativo considera la actual situación de la Educación a nivel nacional, regional y comunal, comparando variables relacionadas con el Nº de alumnos, Nº de establecimientos por dependencia y área geográfica. Este análisis constata la información en diferentes dependencias, lo cual constituye un marco referencial de la situación actual en la cual se desarrolla el sistema de Educación Municipal de Temuco.

**Cifras Comunales: Número de Establecimientos y Alumnos por dependencia :**

La comuna de Temuco presenta un mayor número de establecimientos educacionales que pertenecen a dependencia de los sostenedores particulares subvencionados, en contraste con el sector municipal. El cuadro siguiente, establece el número de alumno que se encuentran matriculados en establecimientos de dependencia municipal, particular subvencionado, particular pagado y corporaciones educacionales entre los años 2011 y 2012.

	Municipales		Particular Subvencionado		Particular Pagado		Corporaciones Educativas		Totales	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Nº de Establecimientos	47	46	133	132	9	9	1	1	191	190
Nº de Alumnos	16.990	15.873	45.799	45.094	4.400	4.328	1.237	957	68.426	66.252

Tal como se aprecia, en la comuna de Temuco, el mayor porcentaje de establecimientos educacionales se encuentran concentrados en dependencias del sector particular subvencionado (70%), en tanto que el sistema de educación municipal comprende el 24% (46 establecimientos) de un total de 190 establecimientos. Del total de los alumnos de la Comuna de Temuco, el 68% está matriculado en establecimientos particulares subvencionados, en tanto el 24% (15.873) se encuentran en establecimientos municipales.

En el siguiente cuadro, se presenta el total de establecimientos del sistema de educación comunal, diferenciados según tipo de enseñanza, distribución geográfica y otras modalidades.

6 Establecimientos de Enseñanza Media
22 Establecimientos de Enseñanza Básica Urbanos
11 Establecimientos de Enseñanza Básica Rurales
4 Establecimientos de Enseñanza Pre-Básica
1 Establecimiento de Enseñanza Especial
1 Establecimiento de Enseñanza Adultos
1 Establecimiento Escuela Cárcel
<b>Total Establecimientos: 46</b>

Fuente: DAEM, Temuco 2012

La **Matrícula al mes de junio del 2012**, según tipo enseñanza era la siguiente:

<b>Enseñanza Básica</b>	Urbana	8.288	8.753
	Rural	465	
<b>Enseñanza Media</b>	Científico Humanista	2.883	4.407
	Técnico Profesional	1.524	
<b>Enseñanza Diferenciada</b>	Especial Ñielol	164	916
	Manuel Rojas	380	
	Selva Saavedra	372	
<b>Educación Parvularia</b>	Transición 1	807	1.797
	Transición 2	990	
<b>Total</b>		<b>15.873</b>	

FUENTE: COMUNIDAD ESCOLAR 2012 [http://subvenciones.mineduc.cl/zp\\_comunidad/p\\_ingresar.php](http://subvenciones.mineduc.cl/zp_comunidad/p_ingresar.php)

Del total de los alumnos del sistema municipal, el 78% de los alumnos se concentran en la enseñanza básica urbana y la enseñanza media Científico Humanista (12.426 alumnos), lo cual permite señalar la necesidad de fortalecer la enseñanza básica urbana orientándola a establecimiento de enseñanza media científica humanista, a través de nuevas ofertas educativas de especial singularidad e identificar nuevos espacios donde ofrecer proyectos educativos innovadores y de alta calidad de enseñanza.

Para la enseñanza Técnico Profesional se contempla un estudio para determinar la demanda del mercado educacional a nivel comunal y regional, armonizándolas a las nuevas disposiciones legales para el área.

Existe una campaña en marcha a nivel regional y comunal para la ampliación de la cobertura T1 y T2 incorporando a niños que hoy están ajenos a la educación temprana, a la vez permitir la proyección a la enseñanza básica municipal.

La Matrícula de establecimientos municipales según distribución geográfica al mes de junio de 2012 era la siguiente:

	Nº		Nº		Diferencia
	Establecimientos		Alumnos		
	2011	2012	2011	2012	
Urbanos	36	35	16.462	15.322	- 1.140
Rurales	11	11	528	551	+ 23
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>46</b>	<b>16.990</b>	<b>15.873</b>	<b>- 1.117</b>

\*Fuente DAEM2012

El comportamiento de la matrícula de alumnos del sector rural, presenta un leve aumento respecto del año anterior, lo cual representa una oportunidad para implementar un proyecto educativo que fortalezca la educación del sector.

En lo general se ha mantenido una tendencia similar en la baja de matrícula desde el 2008, no obstante las permanentes movilizaciones de los últimos dos años, lo que constituye un logro frente a la realidad nacional.

## **Evaluación SIMCE**

### **Enseñanza Básica**

Resultado general del SIMCE aplicado a los 4º años básicos de los establecimientos a nivel comunal y nacional entre los años 2008, 2009, 2010 y 2011

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
MUNICIPALIDAD TEMUCO	239	246	252	253
PARTICULAR SUBV. COMUNAL	245	251	264	268
PARTICULAR PAGADO COMUNAL	306	305	299	306
MUNICIPAL NACIONAL	237	242	248	251
PARTICULAR SUBV. NACIONAL	259	263	267	267
PARTICULAR PAGADO NACIONAL	300	302	301	300

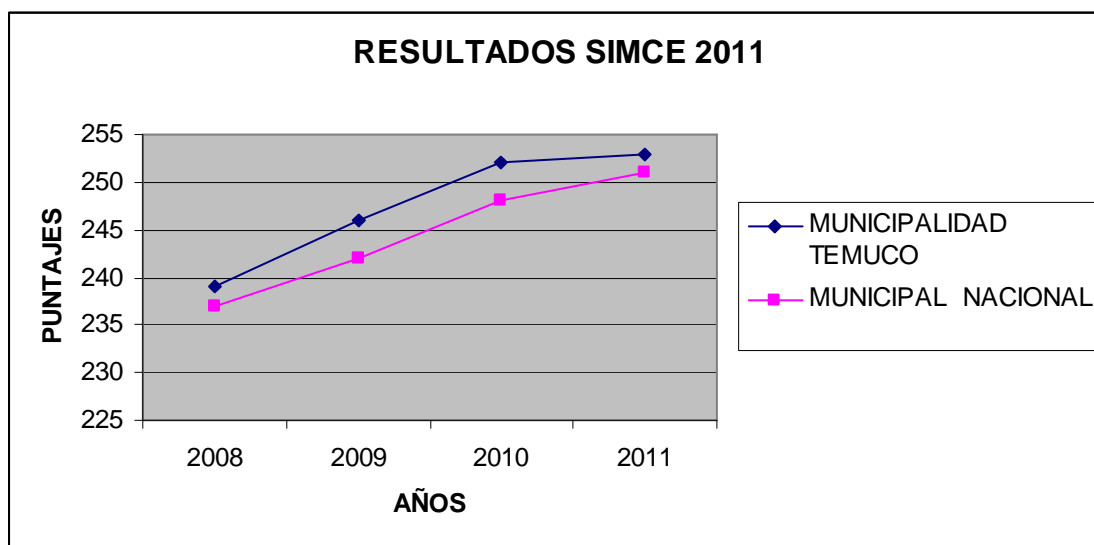
Fuente: MINEDUC, ene 2011

Los promedios obtenidos en la prueba SIMCE por los establecimientos de dependencia municipal de la comuna de Temuco en los años 2008,2009 ,2010 y 2011 son superiores a los obtenidos por los establecimientos Municipales a nivel Nacional.

Se observa la tendencia positiva entre los años 2008 al 2011 en los puntajes SIMCE, lo cual demuestra que las acciones implementadas en los Planes de Mejoramiento Educativo en el ámbito de los aprendizajes, han sido enfocadas adecuadamente, lo cual representa un desafío el fortalecer este ámbito de acción.

**Promedios resultados SIMCE 4º año básico en lenguaje y matemática**

Nº	NOMBRE ESCUELA	2008	2009	2010	2011
1	Los Avellanos	245	290	270	236
2	Mundo Mágico	279	278	274	279
3	Llaima	263	271	261	279
4	Andrés Bello	227	268	240	250
5	José Miguel Carrera	262	265	241	245
6	Campos Deportivos	247	262	280	252
7	Boyeco	-	262	250	225
8	Armando Dufey	280	261	278	270
9	Los Trigales	249	259	253	272
10	Millaray	258	256	255	270
11	Arturo Prat	230	252	246	265
12	Caupolicán	252	249	233	249
13	Villa Carolina	227	249	254	240
14	Labranza	243	246	241	241
15	Marcela Paz	223	245	251	228
16	Alonso de Ercilla	255	245	245	255
17	Pedro de Valdivia	228	235	235	242
18	Manuel Rodríguez	244	231	265	264
19	Standard	221	231	241	247
20	Mañío Chico	-	229	283	257
21	Villa Alegre	248	228	285	261
22	Amanecer	222	228	209	243
23	Santa Rosa	237	221	255	243
24	Turingia	225	221	242	---
25	Manuel Recabarren	224	214	234	251
		<b>243</b>	<b>248</b>	<b>252</b>	<b>253</b>



El puntaje promedio obtenido por las escuelas el año 2008 fue bajo los 245 puntos pero de esta fecha al 2011 han ido en aumento, superando el promedio nacional de 250 puntos, a pesar que el último año se aprecia una baja, la tendencia nos indica que estos deberían subir en los próximos años.



**Promedios resultados SIMCE 8° año básico en lenguaje y matemática**

Establecimiento	2007	2009	2011
Alonso de Ercilla	248	251	234
Boyeco	228	234	230
Campos Deportivos	235	247	247
Colegio Mundo Mágico	255	277	267
Complejo Educacional un Amanecer en la Araucanía	193	205	221
Escuela Andrés Bello	250	247	275
Escuela Artística Municipal Armando Dufey Blanc	236	250	279
Escuela Arturo Prat	223	234	243
Escuela Básica Marcela Paz	226	232	224
Escuela Caupolicán	239	245	256
Escuela Collimallín	211	224	231
Escuela José Miguel Carrera	205	225	203
Escuela Labranza	270	253	244
Escuela Llaima	258	268	266
Escuela Los Trigales	249	253	237
Escuela Manuel Rodríguez	248	243	233
Escuela Millaray	207	223	230
Escuela Santa Rosa	195	214	240
Escuela Standard	222	231	257
Escuela Turingia	232	227	252
Escuela Villa Alegre	234	238	247
Liceo Gabriela Mistral de Temuco	246	240	224
Liceo Pablo Neruda	296	295	278
Manuel Recabarren	173	209	239
Pedro de Valdivia	255	252	252
Villa Carolina	250	239	239
	<b>234</b>	<b>241</b>	<b>244</b>

El puntaje promedio obtenido por las escuelas desde el año 2007 al 2011 ha experimentado una breve alza de 234 a 244 puntos, la tendencia nos indica que estos deberían subir en los próximos años.

**Promedios resultados SIMCE 2° año medio en lenguaje y matemática**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>2008</b>	<b>2010</b>
ANIBAL PINTO	207	222
TECNICO	205	203
PEDRO AGUIRRE CERDA	203	193
GABRIELA MISTRAL	224	235
TIBURCIO SAAVEDRA	216	214
PABLO NERUDA	265	267
	<b>220</b>	<b>222</b>

Los resultados obtenidos a través de los años, reflejan que el sistema municipal ha tenido un comportamiento bastante irregular, con alzas y disminuciones de los puntajes, siendo el más bajo de todos el obtenido el año 2008 y experimentando una pequeña alza el 2010.

También es posible observar que los puntajes promedios obtenidos por los liceos municipales son inferiores a los que presenta el promedio nacional, tanto en lenguaje como en matemática.

**Prueba de Selección Universitaria (PSU)**

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un instrumento de evaluación educacional que mide la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como evaluación, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química. Los postulantes deben rendir en forma obligatoria Lenguaje y Comunicación y Matemática, y elegir entre Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Sin embargo, si lo estiman, pueden optar por las cuatro pruebas.

**Proceso de admisión año académico 2009 al 2012**

<b>ESTABLECIMIENTOS CIENTIFICO HUMANISTAS</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>PROMEDIO</b>
<b>PROMEDIOS POR DEPENDENCIA / NIVEL NACIONAL Y COMUNAL</b>					
NACIONAL	512	513	514	512	513
NACIONAL PARTICULAR PAGADOS	599	603	604	601	602
NACIONAL SUBVENCIONADOS	509	511	511	510	510
NACIONAL MUNICIPALES	448	449	452	451	450
COMUNA TEMUCO	541	542	544	503	533
COMUNA TEMUCO PARTICULARES PAGADOS	619	633	643	622	629
COMUNA TEMUCO SUBVENCIONADOS	523	535	525	501	521
<b>COMUNA TEMUCO MUNICIPALES</b>	<b>470</b>	<b>488</b>	<b>485</b>	<b>455</b>	<b>475</b>

Fuente: MINEDUC, 2012

Los procesos de admisión correspondientes a los años 2009 al 2012, nos muestran que los puntajes promedios de los liceos HC de la comuna de Temuco se han mantenido superiores a los promedios nacionales, incluso en el último año donde se manifiesta un descenso en el promedio de los puntajes municipales comunales.

<b>ESTABLECIMIENTOS TECNICO PROFESIONAL PROMEDIOS POR DEPENDENCIA / NIVEL NACIONAL Y COMUNAL</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>PROMEDIO</b>
NACIONAL	413	415	420	413	<b>415</b>
NACIONAL SUBVENCIONADOS	423	415	428	422	<b>422</b>
NACIONAL MUNICIPALES	406	415	412	405	<b>410</b>
COMUNA TEMUCO	415	418	420	413	<b>417</b>
COMUNA TEMUCO SUBVENCIONADOS	392	418	435	426	<b>418</b>
COMUNA TEMUCO MUNICIPALES	400	418	383	386	<b>397</b>

Fuente: MINEDUC, 2010

El puntaje promedio obtenido por los Liceos Técnicos Profesionales de la Comuna de Temuco el año 2012 difiere en 13 puntos del obtenido por los Establecimientos Municipales a nivel nacional.

Se aprecia una baja considerable en los promedios obtenidos por los liceos técnicos de la comuna de Temuco el año 2011 y un pequeño aumento el 2012. En cambio se observa una baja de los promedios en los establecimientos Técnicos a nivel nacional a partir de los años 2010 al 2012.

**Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal (FAGEM):**

La Resolución Exenta N° 2.811 del 30 de Julio 2012 aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal, presentado por la Municipalidad de Temuco para el año 2012. Según el Ordinario N° 196 de fecha 11 de Julio de 2012 se aprobó la Modificación Presupuestaria N°7 de Educación, en la cual el monto equivalente a \$355.119.200, corresponde a mayores ingresos por concepto Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal año 2012.

El cuadro siguiente muestra las iniciativas aprobadas por MINEDUC, fondos FAGEM año 2012

**IDENTIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO**

<b>Nombre de la Iniciativa</b>	<b>Aporte Solicitado al Fondo</b>
1. Cancelación de deudas legales/pago deuda de Perfeccionamiento	\$ 210.120.000
2. Adquisición e instalación de tecnologías para Establecimientos Educativos/implementación de nuevas tecnologías. * Laboratorio de Inglés (Liceo Bicentenario) * Mantención de Servidores WEB (UFRO)	\$ 47.999.220
3. Participación de la comunidad educativa Pre Universitarios – PROENTA UFRO. * Pre–Universitarios (UFRO) * Pre–Universitarios (Pedro de Valdivia) * Proenta	\$ 97.000.000
<b>TOTAL (\$)</b>	<b>\$ 355.119.220</b>

Cuadro: Distribución Iniciativas por concepto FAGEM 2012.

Fuente: DAEM, Temuco 2012

Durante el mes de Septiembre 2012 se recibió en una cuota el monto por concepto FAGEM 2012, equivalente a \$355.119.200, partida que se destinará a pagar el total de los montos indicados en tabla anterior; alcanzando una ejecución del 100% para el año 2012.

**Deuda de Perfeccionamiento Docente :**

El siguiente cuadro muestra el detalle de la deuda por concepto de Perfeccionamiento, que posee el Departamento de Educación con docentes del Sistema Municipal. Esta deuda comprende a 627 profesores del sistema municipal, y está calculada hasta agosto del 2012, con los cursos realizados y reconocidos durante el periodo 2003-2006, faltando calcular y reconocer los cursos realizados en el año 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. Este detalle ya tiene rebajado un pago parcial de \$76.320.870, pagado a los docentes que han dejado de pertenecer al sistema, ya sea por; renuncia voluntaria, jubilación por salud irrecuperable o acogerse al retiro voluntario ofrecido por la Ley 20.501.-

El Departamento de Educación Municipal, deja constancia que la deuda de Perfeccionamiento Docente vigente al 31 de Agosto de 2012, es de M\$ 922.292, la que se detalla a continuación:

AÑO CURSOS	DESDE	HASTA	Nº MESES	PROMED. MENSUAL	TOTAL
2002 - 2003	Enero de 2009	Agosto 2012	44	M\$ 7.263	M\$ 319.568
2004	Enero de 2006	Agosto 2012	80	M\$ 2.156	M\$ 172.495
2005	Enero de 2006	Agosto 2012	80	M\$ 2.374	M\$ 189.937
2006	Enero de 2007	Agosto 2012	68	M\$ 3.534	M\$ 240.292
Regularización Deuda de Perfeccionamiento, Septiembre 2012					M\$348.738.
<b>TOTAL</b>					<b>M\$ 573.554</b>

NOTA: Informe Deuda Perfeccionamiento Docente – actualizado Agosto-2012.

Fuente: PADEM 2012

Con los mismos criterios utilizados para el pago de la deuda de perfeccionamiento el año 2012, se destinarán recursos del FAGEM 2013 en esta área.

**Deuda por concepto anticipos de subvención**

El siguiente cuadro muestra los montos pendientes de pagar, que la Municipalidad de Temuco ha solicitado al Ministerio de Educación (MINEDUC) por concepto “Anticipos de Subvención” desde el año 2007 a la fecha, los que alcanzan la suma equivalente a MM\$ 3.353, esto con el objeto de solventar principalmente indemnizaciones por retiro de docentes, asistentes de la educación, como también docentes que fueron acogidos al Plan de Retiro Voluntario (Ley N° 20.501). Cabe destacar que los montos solicitados por concepto Anticipo de Subvención expuestos en el siguiente cuadro, corresponden solo a aquellos que poseen cuotas pendientes de pagar por parte de esta Municipalidad.

La deuda total que posee la Municipal de Temuco a la fecha (por concepto Anticipos de Subvención), asciende a la suma de MM\$ 3.353, la cual será pagada en su totalidad a través de cuotas mensuales, previamente pactadas.

ANTICIPOS DESUBVENCION												
Inicio del Descuento N°1	N° Resolución Exenta	Fecha Res. Ex	Monto del Anticipo	N° Cuotas	Cuotas (\$)	Inicio del Descuento	N° Cuotas Pagadas	N° Cuotas por Pagar	Fecha Término (Prestamo)	Monto total PAGADO	Monto total POR PAGAR	
1	Undésimo mes	4026	09.05.2007	401.636.891	144	2.789.145	25.04.08	47	97	25.04.2020	131.089.815	270.547.0
2	Undésimo mes	4253	15.05.2007	241.333.906	69	3.497.593	25.04.08	47	22	25.04.2020	164.386.871	76.947.0
3	Undésimo mes	1160	12.02.2008	1.307.735.440	150	8.718.236	25.01.09	40	110	25.01.2021	348.729.440	959.006.0
4	Mes Siguiete	3479	14.05.2008	135.287.076	132	1.024.902	25.06.08	47	85	25.06.2020	48.170.394	87.116.6
5	Undésimo mes	5794	13.08.2008	109.355.653	132	828.452	25.07.09	34	98	25.07.2021	28.167.368	81.188.2
6	Undésimo mes	8217	20.11.2008	188.588.125	132	1.428.698	25.10.09	31	101	25.10.2021	44.289.638	144.298.4
7	Undésimo mes	1071	13.03.2009	225.588.100	120	1.879.901	25.02.10	26	94	25.02.2022	48.877.426	176.710.6
8	Mes Siguiete	5605	21.08.2009	19.918.019	132	150.894	25.09.09	32	100	25.09.2021	4.828.608	15.089.4
9	Mes Siguiete	2732	21.06.2010	143.667.040	144	997.688	25.07.10	22	122	25.07.2022	21.949.136	121.717.9
10	Mes Siguiete	3390	05.08.2010	38.125.999	144	264.764	25.09.10	20	124	25.09.2022	5.295.280	32.830.7
11	Mes Siguiete	3636	17.06.2011	10.404.372	144	72.253	25.07.11	10	134	25.07.2023	722.530	9.681.8
12	Mes Siguiete	4541	22.08.2011	199.488.800	144	1.385.339	25.09.11	8	136	25.09.2023	11.082.712	188.406.0
13	Mes Siguiete	6272	23.11.2011	51.144.775	144	355.172	25.12.11	5	139	25.12.2023	1.775.860	49.368.9
14	Mes Siguiete	2788	16.04.2012	179.749.792	144	1.248.262	25.06.12	1	143	25.07.2023	1.248.262	178.501.5
15	Mes Siguiete	4860		172.633.285	144	1.198.842						172.633.2
16	Retiro Docente N°7/Ley 20.501.-			115.144.076	144	799.612						115.144.0
17	Retiro Docente N°8/Ley 20.501 - Firma de Convenio			674.589.722	144	4.684.651				En trámite 23/09/2012		674.589.7
											<b>3.353.777.7</b>	
<b>Monto total solicitado</b>											<b>4.214.391.0</b>	
<b>Monto pagado</b>											<b>860.613.3</b>	
<b>Monto no pagado</b>											<b>3.353.777.7</b>	
<b>Descuento mensual/ al 31 - Agosto 2012</b>											<b>24.641.2</b>	

NOTA: Anticipos de Subvención (pendientes de pagar).

Fuente: PADEM 2012

**RESUMEN TOTAL - DEUDAS DE LARGO PLAZO (M\$)**

**CONCEPTOS:**

**Perfeccionamiento Docente** \$ 573.554.000

**Anticipos de Subvención** \$ 3.353.778

**Deuda Total – Largo Plazo** \$ 3.927.332

**BASES PRESUPUESTARIAS AÑO 2013**

**Presupuesto de Ingresos:**

El presupuesto de Ingresos para el año 2013 está confeccionado en base a una matrícula promedio de 15.501 alumnos y alumnas, con una asistencia media promedio anual de 14.381 alumnos, que representa un porcentaje de asistencia media del 92.78%.

La matrícula proyectada para el año 2013 se distribuye por Tipo de Enseñanza, como lo muestra el siguiente cuadro:

TIPO DE ENSEÑANZA	MATRÍCULA	A. MEDIA	PORCENTAJE
Pre-Kinder - s/jec	776	708,02	91,29%
Kinder - s/jec	932	852,84	91,55%
Básica ( 1° - 6° ) - s/jec - c/jec	5887	5.498,32	93,41%
Básica ( 7° - 8° ) - s/jec - c/jec	2.545	2.376,52	93,37%
Diferencial Multidéficit	200	174,50	87,12%
Educación de Adultos	973	889,72	94,03%
Científico Humanista - s/Jec - c/Jec	2745	2.552,86	92,99%
Técnico - s/Jec	653	600,50	92,00%
Comercial - c/Jec	536	498,66	93,00%
Industrial - c/Jec	254	228,97	90,18%
TOTAL	15.501	14.381	92.78%

**1.- Cálculo de Ingresos Subvención:**

Los ingresos de los diferentes Tipos de Enseñanza están regulados por el D.F.L. Nº 2/98 Ley de Subvención del Ministerio de Educación, teniendo como unidad de medida la USE (Unidad de Subvención Escolar), cuyo valor base contemplado para el año 2013 es de \$ 19.100.4740, incrementado en un reajuste estimado del 4.0 % debiendo aumentarse en el porcentaje de Asignación de Zona para esta región que alcanza un 15%. Los ingresos de subvención, consideran además, las Asignaciones Complementarias de Ruralidad, Internados, U.M.P. adicional, Ley 19200/93, Asignación de profesores encargados Desempeño Difícil.

**2.- Calculo de Ingresos por Concepto de Recuperación de Licencias Médicas:**

Se ha estimado un ingreso por concepto de recuperación de Licencias Médicas de M\$ 940.000, tomando como base el comportamiento histórico de la recuperación de valores por este concepto. Se considera el ingreso por arriendos de dependencias de la Liceo Pedro Aguirre Cerda, estimado en M\$7.648.

**3.- Transferencias Municipales**

La transferencia municipal al Departamento de Educación Municipal, se ha determinado para el año 2013 en M\$ 650.000.

**4.- Subvención de Mantenimiento**

Para el año 2013 se ha estimado una Subvención de Mantenimiento, cuyo valor alcanza a M\$124.910, recursos que tienen como contrapartida el gasto por concepto de mantenimiento y reparación de los Establecimientos Educativos.

**5.- Saldo Inicial de Caja**

Para el año 2013 se estima un saldo inicial de caja ascendente a M\$ 255.000.

**Presupuesto de Gastos:**

**1.- Gastos en Personal**

La base para determinar el gasto de este ítem , lo constituye la propuesta de dotación de personal Docente y Asistente de la Educación que realiza la sección de Recursos Humanos del Departamento de Educación de acuerdo al cuadro resumen que se adjunta , el que muestra además el comportamiento de las distintas propuestas horarias desde el año 2010 a la fecha.

**PROPUESTA CARGA HORARIA PADEM 2013**

AÑOS	TITULARES	CONTRATOS	ASIS. EDUCAC.	TOTAL
2011	19.870	11.463	21.204	52.537
2012	17.460	13.691	21.228	52.379
2013	15.757	13.508	22.027	51.292

Se considera también al personal que labora en el Departamento de Educación y se asumen los costos del reemplazo de personal por concepto de Licencias Médicas y las asignaciones establecidas en el Estatuto para el personal docente y las que benefician al personal Asistente que labora en establecimientos educacionales.

**2.- Gasto de Funcionamiento**

El gasto de funcionamiento contempla las necesidades básicas que se requiere para el funcionamiento normal del Sistema de Educación Municipal, alcanzando en general un presupuesto de M\$ 1.672.941 cuyo desglose es el siguiente:

**\* Alimentos y bebidas para personas.**

El presupuesto estimado en este ítem alcanza a M\$ 175.000. Este egreso involucra la alimentación de una población estudiantil de 514 alumnos que reciben 4 alimentaciones diarias en los internados dependientes del Departamento de Educación Municipal que para el periodo 2013 se estima que alcanzará un valor de M\$ 123.592. Además, se contempla por este concepto las variadas actividades del Departamento de Educación, que se realizan con los alumnos, profesores y personal no docentes, por un monto de M\$ 21.852.

**\* Combustible y lubricantes.**

El gasto por concepto de combustible para el año 2013, esta calculado para el funcionamiento de los vehículos y calefacción del sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$ 115.508. Cabe destacar que en la remodelación realizada a los internados se implementó un sistema de calefacción a base de pellet, que significará un gasto estimado de M\$ 44.100. Para abastecer de petróleo las calderas de 3 escuelas se estima un gasto de M\$ 11.820.

**\* Materiales de uso y consumo corriente.**

Este ítem considera para el año 2013 los M\$ 68.030, concentra el gasto en material de enseñanza, y en menor escala materiales de oficina, útiles de aseo, repuestos y accesorios computacionales y mantenimiento y reparación de inmueble de cargo del Departamento de Educación.

**\* Mantenimiento y reparaciones.**

Los recursos provenientes del MINEDUC por concepto de mantención y reparación de inmuebles son los más significativos, estimándose para el año 2013 un monto de M\$ 146.757. Estos recursos se asignarán en un 100% al establecimiento para su administración y uso de acuerdo a la normativa vigente. También se contemplan asignaciones para la mantención de vehículos, mobiliarios y equipos informáticos, con un monto total de M\$ 6.500.

**\* Consumos Básicos.**

Se estima que para el año 2013 los consumos básicos serán de M\$ 515.997, consideraron reajustes de un 4% para todos los servicios.

**\* Servicios Generales.**

Se contempla en esta asignación dos partidas principales, la primera corresponde al transporte de los alumnos de las escuelas rurales y de algunas urbanas, en que la matrícula depende, en gran medida de servicios complementarios que se brindan a la comunidad escolar. Lo anterior se observa principalmente en las escuelas Labranza, Pedro de Valdivia, Villa Carolina y Santa Rosa, en el sector urbano, y en todas las escuelas rurales, que por este concepto se proyectó un gasto de M\$ 331.829. El servicio de vigilancia requiere de M\$ 65.000 para el monitoreo y resguardo de los establecimientos- En pasajes, fletes, salas cunas, subscripciones a servicios de producción y desarrollo de eventos e impuestos, se han contemplado

para el año 2013 M\$ 15.272.

**\* Capacitación.**

Se estima para el año 2013 un monto de M\$ 23.000 para capacitación en talleres de perfeccionamiento docente y personal administrativo.

**\* Arriendos.**

Contempla para el año 2013 arriendo de edificios, vehículos y equipos informáticos, los cuales suman M \$30.000.

**\* Amortización deuda interna.**

Se continuará devolviendo al MINEDUC los anticipos de subvención solicitados para pago de perfeccionamiento docente y jubilaciones de personal docente, alcanzando para el año 2013 la suma de M\$319.678.

**3.2 ENTORNO DEL CARGO**

**BIENES  
Y/O  
SERVICIOS**

Los establecimientos que administra directamente el Jefe/a DAEM son:

<b>Numero total de establecimientos</b>	<b>46</b>
<i>Numero establecimientos educación básica</i>	<i>33</i>
<i>Numero establecimientos de educación media</i>	<i>6</i>
<i>Numero de establecimientos de educación de adultos</i>	<i>1</i>
<i>Numero de establecimientos de educación especial</i>	<i>1</i>
<i>Establecimiento Escuela Cárcel</i>	<i>1</i>
<i>Numero de establecimientos enseñanza pre básica</i>	<i>4</i>
% urbanos (35)	<b>76,09%</b>
% rural (11)	<b>23,91%</b>

**EQUIPO  
DE  
TRABAJO**

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración Municipal está integrado por:

Describir y caracterizar los cargos que dependen del Jefe DAEM

**Jefe de Planificación y Control.** Profesional encargado de proyectar el quehacer educacional y la cobertura territorial del servicio educacional del departamento. Responsable de la proyección de la implementación y tecnología incorporada al proceso educativo. A la vez, Controlar el correcto desempeño administrativo y el respeto por las normas y procedimientos que reglamentan el sistema.

**Jefe de Recursos Humanos.** Profesional responsable de la contratación y accionar profesional de los directivos, docentes, asistentes de la educación. Encargado del proceso de remuneraciones bienestar del personal.

**Jefe de Recursos Financieros.** Profesional encargado de los recursos financieros. Responsable de la planificación del presupuesto, su correcta ejecución y la contabilidad gubernamental.

**Jefe de Recursos Materiales.** Profesional responsable de la infraestructura e implementación y mantención de los establecimientos educacionales de la comuna.

**Jefe de gestión pedagógica.** Profesional de la educación encargado de los procesos técnico-pedagógicos a nivel comunal, responsable de las orientaciones educacionales impulsadas por la alcaldía, como también de los proyectos y programas que se realizan a nivel de aula y sistema.

**Jefe de unidad de atención a la infancia.** Profesional responsable de la administración de los jardines infantiles VTF, financiados por la JUNJI y gestionados por la Municipalidad.

<b>ENTORNO INTERNO</b>	<p>El Jefe/a Departamento Administración de Educación Municipal se relaciona internamente con:</p> <p>Administrador Municipal                  Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDECO                  Dirección de Finanzas                  Secretaría Comunal de Planificación – SECPLAN                  Director de Control                  Directores/as de Colegios                  Concejo Municipal                  Corporación Cultural</p>
------------------------	--

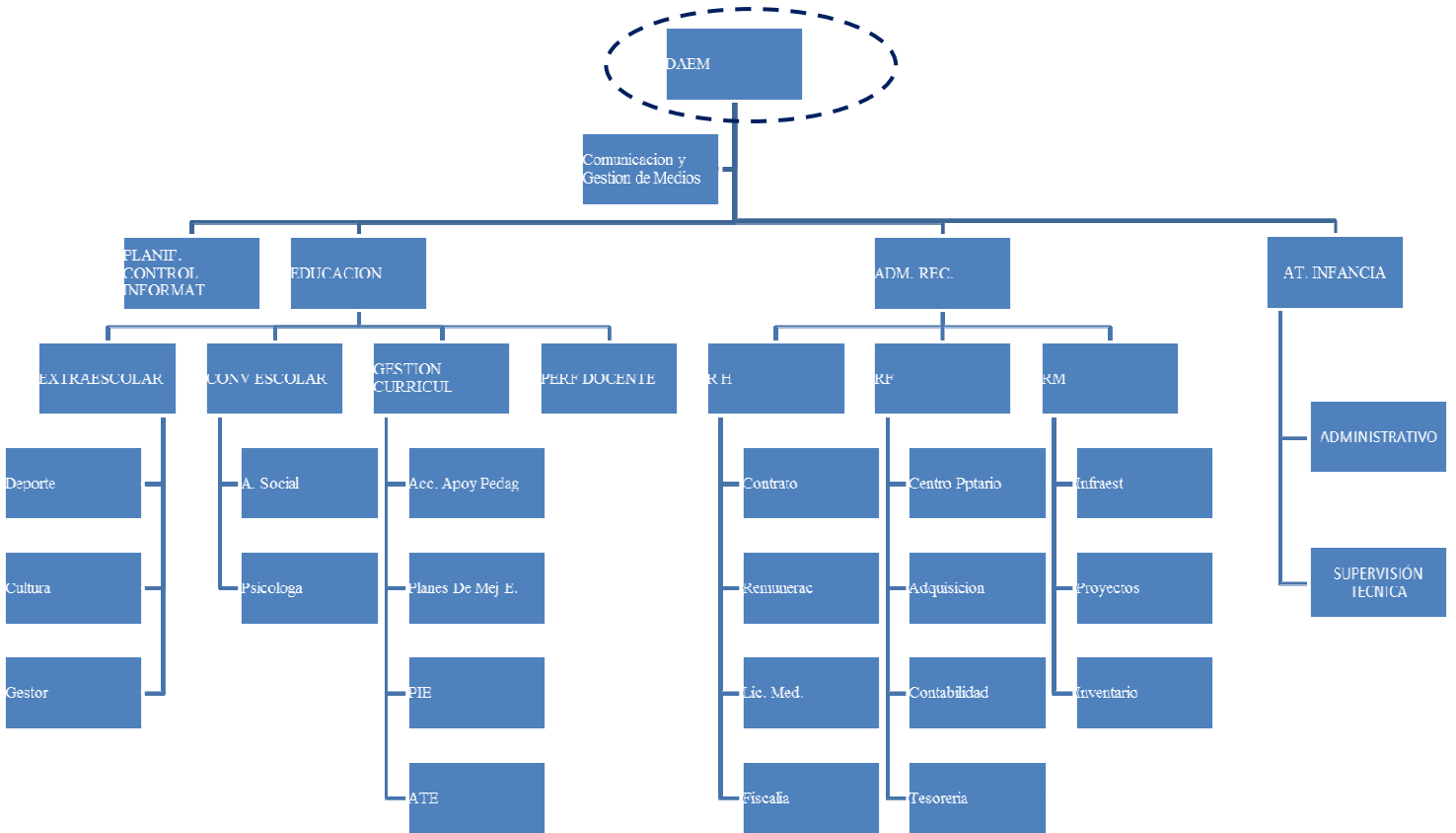
<b>ENTORNO EXTERNO</b>	<p>El Jefe/a Departamento Administración de Educación Municipal se relaciona con los siguientes actores externos:</p> <p>Ministerio de Educación –MINEDUC                  Secretaría Regional Ministerial de Educación - SECREDOC                  Departamento Provincial de Educación - DEPROV:                  Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas - CPEIP:                  Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI:                  Universidades locales                  Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas - JUNAEB:                  Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones – MINTRATEL                  Secretaría Regional Ministerial de Salud                  Carabineros y Policía de Investigaciones</p>
------------------------	--

<b>USUARIOS/CLIENTES</b>	<p>Los principales clientes del Jefe/a Departamento Administración de Educación Municipal son los alumnos de la comuna que se distribuyen según el siguiente detalle:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Alumnos diurnos</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">16260</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Alumnos vespertinos</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">45</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Alumnos Ed. Parvularia</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">1775</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Alumnos Ed. Básica</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">8745</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Alumnos Ed. Media</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">4949</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Ed. Media T.P.</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">1540</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Ed. Media C- H.</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">3076</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Ed. Media Adultos</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">333</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Esc. Centro penitenciario</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">387</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Alumnos del sistema en vulnerabilidad</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">5067</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Alumnos básica rural</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">551</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Alumnos atendidos PIE</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">729</td> </tr> </table>	Alumnos diurnos	16260	Alumnos vespertinos	45	Alumnos Ed. Parvularia	1775	Alumnos Ed. Básica	8745	Alumnos Ed. Media	4949	Ed. Media T.P.	1540	Ed. Media C- H.	3076	Ed. Media Adultos	333	Esc. Centro penitenciario	387	Alumnos del sistema en vulnerabilidad	5067	Alumnos básica rural	551	Alumnos atendidos PIE	729
Alumnos diurnos	16260																								
Alumnos vespertinos	45																								
Alumnos Ed. Parvularia	1775																								
Alumnos Ed. Básica	8745																								
Alumnos Ed. Media	4949																								
Ed. Media T.P.	1540																								
Ed. Media C- H.	3076																								
Ed. Media Adultos	333																								
Esc. Centro penitenciario	387																								
Alumnos del sistema en vulnerabilidad	5067																								
Alumnos básica rural	551																								
Alumnos atendidos PIE	729																								



<b>DIMENSIONES CARGO</b>	<b>DEL</b>	Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	<b>43</b>																	
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Dotación Docente según Función</th> <th colspan="2">2013</th> </tr> <tr> <th>Nº Personas</th> <th>Nº Hrs.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Docente Directiva</td> <td>58</td> <td>2.552</td> </tr> <tr> <td>Técnico Pedagógica</td> <td>38</td> <td>1.569</td> </tr> <tr> <td>Aula</td> <td>845</td> <td>25.144</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>941</b></td> <td><b>29.265</b></td> </tr> </tbody> </table>	Dotación Docente según Función	2013		Nº Personas	Nº Hrs.	Docente Directiva	58	2.552	Técnico Pedagógica	38	1.569	Aula	845	25.144	<b>Total</b>	<b>941</b>	<b>29.265</b>	
	Dotación Docente según Función	2013																		
		Nº Personas	Nº Hrs.																	
	Docente Directiva	58	2.552																	
	Técnico Pedagógica	38	1.569																	
	Aula	845	25.144																	
	<b>Total</b>	<b>941</b>	<b>29.265</b>																	
		Presupuesto total que administra el Departamento de Educación año 2013 : 100 % (M\$)	<b>17.470.847</b>																	
		Subvención y otros aportes : 80,20%	<b>14.015.537</b>																	
	% aporte municipal: 3,70%	<b>650.000</b>																		
	Fondos SEP : 10,83%	<b>1.884.910</b>																		
	Fondos PIE : 5,27%	<b>920.400</b>																		
	Presupuesto Global de la comuna año 2013::	<b>58.953.534</b>																		

4. ORGANIGRAMA



## 5. DESAFIOS DEL CARGO

Los principales desafíos del DAEM que están relacionados con su convenio de desempeño involucran lo siguiente:

- 1.- Evaluar el desempeño de los directores de los establecimientos educacionales.
- 2.- Generar redes de trabajo y apoyo al proceso educativo, con entidades públicas y privadas, del área de educación y del sector productivo, con el fin de potenciar el Proyecto Educativo Comunal.
- 3.- Proyectar acciones que permitan mantener o aumentar la matrícula de los establecimientos educacionales, propendiendo al autofinanciamiento de cada unidad educativa, la que será considerada para el efecto como centro de costo.
- 4.- Incrementar la calidad del sistema educacional comunal, medido a través de pruebas estandarizadas externas, tales como SIMCE y PSU, logrando resultados generales que lo sitúen entre los 25 mejores departamentos municipales del país.
- 5.- Proyectar el sistema educacional comunal hacia los sectores de mayor densidad poblacional, planificando con antelación la creación de nuevos colegios, responsables de mantener la calidad lograda por los más antiguos.

## 6. PERFIL DE SELECCIÓN

**6.1 REQUISITOS LEGALES:** Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

**6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO**

**FACTOR PROBIDAD**

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<b>C1. PASIÓN POR LA EDUCACION</b>	
Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.	10%
<b>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA</b>	
Capacidad para detectar y comprender información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política publica del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.	15%
<b>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</b>	
Definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y para contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante	25%
<b>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES</b>	
Capacidad para comprometer e influenciar a autoridades, directivos, docentes y no docentes, en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianza con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.	15%
<b>C5. LIDERAZGO</b>	
Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo en el establecimiento de metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.	15%
<b>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</b>	
Contar con conocimientos en el ámbito educacional escolar y/o amplia experiencia en gestión. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos de dirección y/o jefatura.	20%

## 7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual de **\$1.477.264.-** más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$1.022.736.-** El total de la remuneración bruta es de **\$ 2.500.000.-**

En caso de que quien resulte seleccionado para el cargo sea Profesional de la Educación que por su experiencia, perfeccionamiento, etc. supere la remuneración indicada, sin incluir la asignación de Administración de Educación Municipal, deberá pagarse la que le corresponda como Profesional de la Educación, sumando la asignación indicada.

## 8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El sostenedor determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

**PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO  
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS
Disminuir eficientemente el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.	1.-Contar con políticas Activas de Recursos Humanos.	1.1.- Porcentaje de perfiles levantados para todos los cargos y roles de los Recursos Humanos del DAEM y Los Establecimientos Educativos de la Comuna.	Actualmente no existen perfiles levantados para los cargos del DAEM y establecimientos Educativos.  Año1: 50% Año2: 80% Año3: 90% Año4:100% Año5:100%
	2.-Diseño, Ejecución, Control y Gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en Educación.	2.1.- Porcentaje de Disminución del déficit financiero del DAEM.	Se considera un déficit de Entrada del 4% del Presupuesto anual.  Año1:3% en relación al déficit de entrada. Año2:5% en relación al déficit de entrada. Año3:5% en relación al déficit de entrada. Año4:7% en relación al déficit de entrada. Año5:7% en relación al déficit de entrada.
	3.-Ejecutar una Planificación estratégica de control de gestión a corto y mediano plazo.	3.1.-Porcentaje de Implementación de las etapas del sistema de control de gestión hacia el DAEM.	En la Actualidad no existe un Sistema de control de gestión  Año1: 60% Año2:80% Año3:100% Año4:100% Año5:100%
Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales, contenidos Mínimos Obligatorios y habilidades del Marco Curricular, Bases Curricular vigentes en los estudiantes de los Establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Temuco, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.	4.-Aumentar los resultados de aprendizaje en las mediciones externas.	4.1.- Promedio SIMCE En 4º Básico.	Situación actual: 253 Año1:258 Año2:260 Año3:264 Año4:268 Año5:270
		4.2-Promedio SIMCE 8º Básico.	Situación actual:244 Año1:245 Año2:250 Año3:255 Año4:260 Año5:265
		4.3 Promedio SIMCE 2º Año Medio	Situación actual:222 Año1:227 Año2:229 Año3:232 Año4:235 Año5:237
		4.4.-Puntaje PSU.	Situación actual:463 Año1:468 Año2:473 Año3:478 Año4:483 Año5:500

	5.-Planificaryactualizar el Proyecto Educativo Comunal – PEC y PADEM	5.1- 100% de actualización de Proyecto Educativo en Las Escuelas.	En la actualidad los EE han actualizado un 90% en ese porcentaje su PEI Año1: 100% Año2: 100% Año3: 100% Año4: 100% Año5: 100%
		5.2. 100%Actualización De PADEM.	SituaciónActual:100% Año1: 100% Año2: 100% Año3: 100% Año4: 100% Año 5: 100%
		5.3. Validación y Difusión del Proyecto Educativo Comunal.	En la actualidad se ha difundido el PADEM y su validación se ha realizado por la comunidad educativa. Año1: 100% Año2: 100% Año3: 100% Año4: 100% Año5: 100%
Retener y aumentar la Matrícula en los establecimientos municipales de Temuco en todas las modalidades de enseñanza.	6.- Lograr equilibrio Financiero.	6.1.- Aumento de matrícula de la Educación Municipal.	Situaciónactual:15.873 alumnos Año1:Mantener Año2:Mantener Año3: Recuperar 1% en relación al Déficit de entrada. Año4: Recuperar 1% en relación al Déficit de entrada. Año5: Recuperar2 % en relación al Déficit de entrada.
		6.2.Meta Financiera de Fondos externos como ingresos SEP, FNDR, Privados, otros.	En la actualidad, al no existir control de gestión, no existen indicadores financieros Año 1: 5% Año2 : 5% Año 3: 10% Año 4: 15% Año 5: 15%
		6.3. - Asistencia Promedio.	SituaciónActual:91% Año1: 92% Año2: 94% Año3: 94% Año4: 96% Año5: 96%
Desarrollar iniciativas que aseguren mejores resultados escolares para los alumnos de la comuna.	7. Mejorar los índices De eficacia escolar	7.1 Porcentaje de retención de las escuelas.	SituaciónActual:97% Año1:Mantener Año2:Mantener Año3:Mantener Año4:Mantener Año5:Mantener
		7.2. Porcentaje de actividades que incorporen a la familia al quehacer escolar, desarrolladas por la comunidad educativa al año.	En todas las actividades Desarrolladas por los EE, el 80% Incorpora a la familia. Año1: 85% Año2: 90% Año3: 93% Año4: 93% Año5: 95%

Perfil Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal de Temuco

<p>Generar alianzas con la comunidad escolar, sectores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.</p>	<p>8. Incorporar a la familia al quehacer escolar</p>	<p>8.1. Dar a conocer a la Comunidad educativa el PEC.</p>	<p>En la actualidad se da a conocer El PEC 100%</p> <p>Año1: Mantener Año2: Mantener Año3: Mantener Año4: Mantener Año5: Mantener</p>
		<p>8.2. Grado de Satisfacción de alumnos Y familias con la Escuela.</p>	<p>En la actualidad no hay datos Respecto a la satisfacción. Se propone que el año 1 se construya, valide el instrumento y se establezca línea de base a partir de la cual se establezca la meta anual.</p> <p>Año1: Establecimiento de % base. Año2: 3% Respecto del % base. Año3: 3% Respecto del % base. Año4: 5% Respecto del % base. Año5: 5% Respecto del % base</p>
	<p>9. Mejorar la calidad Del Servicio Educativo</p>	<p>9.1 Porcentaje de cumplimiento del Programa de perfeccionamiento plan De capacitación.</p>	<p>Actualmente hay un plan de capacitación, planificado a nivel comunal y la meta es mantenerlo al 100%.</p> <p>Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>
<p>Diseñar e implementar un Programa de perfeccionamiento, de los equipos directivos y mejorar las competencias técnicas, profesionales y sociales del personal del DAEM, que permita administrar con mayor eficiencia los recursos.</p>	<p>10. Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos Directivo en las escuelas (Administrativo y Pedagógico).</p>	<p>10.1 Porcentaje de cobertura de Plan de Perfeccionamiento la Capacitación.</p>	<p>Existe un plan de capacitación de los directores y personal DAEM, el que se debe mantener Al 100%</p> <p>Año1: 100% Año2: 100% Año3: 100% Año4: 100% Año5: 100%</p>
		<p>10.2. Distribución oportuna de insumos, para el buen funcionamiento de las escuelas. Entrega de materiales a las escuelas a tiempo.</p>	<p><b>Situación actual: 80%</b></p> <p>Año1: 80% Año2: 85% Año3: 95% Año4: 100% Año5: 100%</p>
		<p>10.3 Porcentaje de colegios con dotación completa.</p>	<p><b>Situación actual 100%</b></p> <p>Año1: 100% Año2: 100% Año3: 100% Año4: 100% Año5: 100%</p>



		10.4 Contar con Planificación estratégica comunal para la Educación.	En la actualidad no se cuenta con una planificación estratégica, se espera contar con ella a partir del año 1, considerando la política comunal de educación.  Año1: Sí Año2: Sí Año3: Sí Año4: Sí Año5: Sí
Elaborar una Política Educativa Comunal, con la Participación de todos los actores relevantes de la Comuna.	11. Planificar el Proceso de enseñanza	11.1 Porcentaje de Planificación Estratégica implementada en las escuelas.	Situación actual 100%  Año1: 100% Año2: 100% Año3: 100% Año4: 100% Año5: 100%
		11.2 Porcentaje de Programa de apoyo técnico y desarrollo profesional implementado.	Situación actual 100%  Año1: 100% Año2: 100% Año3: 100% Año4: 100% Año5: 100%
Desarrollar un Plan de Apoyo Técnico a los Establecimientos de la comuna incorporados al régimen de Subvención Preferencial.	12. Asegurar Apoyo Técnico a las escuelas	12.1 Porcentaje de acción implementada para la gestión del currículum y la enseñanza.	Situación actual 100%  Año1: 100% Año2: 100% Año3: 100% Año4: 100% Año5: 100%
		12.2 Porcentaje de Planes de mejoramiento monitoreados.	Situación actual 100%  Año1: 100% Año2: 100% Año3: 100% Año4: 100% Año5: 100%
Desarrollar un Plan de Apoyo Técnico a los Establecimientos pertenecientes al Programa Ministerial de Educación Intercultural Bilingüe.	13. Asegurar Apoyo Técnico a las escuelas	13.1 Porcentaje de acción implementada para la gestión del currículum y la enseñanza.	Situación actual 0%  Año1: 100% Año2: Mantener Año3: Mantener Año4: Mantener Año5: Mantener